

-1- Cd. Juárez, Chih., a 10 de Julio de 1977.

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS EDOS. UDOS. MEXICANOS.
RESIDENCIA DE LOS PINOS.
MEXICO 1. D.F.

Sr. Presidente:

Desde el día 8 de noviembre del pasado año a la fecha, hemos estado tratando de que las autoridades policiacas nos den información de nuestra hija Ma. Olga Navarro Fierro y su esposo Jorge Varela Varela, ya que desde esa fecha han desaparecido inexplicablemente y en nuestro afán por encontrarlos, obtuvimos informes e indicios de parte de vecinos y una empresa periodística en esta ciudad, de que habían sido miembros de la policía judicial federal... ¡o sea la clase de policía que haya sido... policía municipal, policía judicial del estado, brigadas blancas o miembros del ejército mexicano, los que habían intervenido en la desaparición y detención de ellos, sacándolos de su hogar con todos sus muebles y pertenencias, dejando la casa limpia y llevándose también un carro mustang que tenía Jorge.

Al ver que en dicho caso y grave problema, no obteníamos ninguna información de parte de las dependencias policiacas, optamos por dirigirnos a su señora esposa, Doña Carmen Romano de López Portillo, por medio de dos escritos que le enviamos con fechas 2 y 30 del mes de enero del presente año, apelando a su benevolencia y gran calidad humana para que interviniera. Ella se dignó en mandarle un escrito al C. Manuel Bernardo Aguirre, Gobernador Constitucional del Edo. de Chih., pidiéndole que se nos atendiera el caso, cosa que le agradecemos mucho.

El Sr. Gobernador del Edo. de Chih., lo único que hizo fue recabar información en esta ciudad- que es la ciudad donde se originó el problema- e informarnos que sí están detenidos en la Cd. de México, D.F., por cuestión con relación a la liga 23 de septiembre y que él no puede hacer nada por ser un caso federal.

Ahora en ésta ocasión y con todo el debido respeto que usted se merece, nos estamos dirigiendo a usted al igual que lo hicimos con su señora esposa, apelando a su gran benevolencia y calidad humana, para que conjuntándolas a esa gran capacidad cultural y amplio criterio que usted posee, analice y estudie bien el caso y nos ayude y nos proteja a resolverlo satisfactoriamente, ya que en él, se ha perjudicado y se sigue perjudicando a una persona inocente y ajena a todo movimiento y actividad de la liga 23 de septiembre, como lo es nuestra hija, por lo que estamos pidiendo su libertad.

Ellos tienen una niña que tiene un año y siete meses de edad, quien quedó a nuestro cuidado por ser tan pequeñita... y que afortunadamente en esos trágicos momentos no se encontraba con ellos... por estar nuestra hija trabajando en la Compañía Allen Bradley Electrónica, S.A. de C.V. de Cd. Juárez, Chih., no teniendo el suficiente tiempo para atenderla debidamente y-

Respecto a Jorge Varela Varela, el esposo de nuestra hija Ma. Olga Navarro Fierro; si resultó ser miembro de dicha organización de activistas, creemos que deben permitirle su defensa en un juzgado civil para deslindar responsabilidades, y si su caso no es muy grave, dictarle una sentencia de acuerdo con él o darle su libertad inmediata, brindándole la oportunidad de ser un buen ciudadano sin ideas subversivas.

Respecto a los agentes policiacos que intervinieron en el caso, han dejado mucho que desear, porque esa casa no era una casa de seguridad sino un hogar mexicano donde vivía un matrimonio, y porque nuestra hija... no por que sea nuestra hija... sino porque es la verdad... es una persona honorable de conducta intachable.

Le suplicamos muy atentamente como el representante de la máxima autoridad en nuestro país y como padre de familia que ponga todo su interés en ayudarnos, ordenando una investigación minuciosa para que todo salga bien.

Todo lo que le decimos por medio de éste escrito, lo hacemos sin el menor ánimo de ofender a nadie, únicamente con el fin de que interpreten y comprendan nuestra gran desesperación y dolor moral que nos invaden.

Muy atenta y respetosamente nos despedimos de usted, anexándole copias de los escritos que le escribimos a su señora esposa y del escrito que le mandó el C. Arnoldo Cabada de la O., gerente general de la empresa periodística que en líneas antes mencionamos, al Procurador Gral. de la República Mexicana, C. Lic. Oscar Flores Sánchez, para mayor conocimiento del caso.

Quedamos en espera de una rápida contestación lo más pronto que le sea posible, como sus attos. y Ss. Ss.

Atentamente.

Santos Navarro Ch.
Santos Navarro Chávez.

Ma. Luisa Fierro de Navarro
Ma. Luisa Fierro de Navarro.